

**Acta No. 9
Consejo Académico**

- Fecha:** 24 de julio de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 17:15 horas
- Lugar** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, director del Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano encargado Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano encargado Facultad Ingeniería Mecánica.
Dr. Jesús Eduardo Lagos Roa, representante de los Directores de Departamento y Programa
Dra. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Sta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director del Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales, (Excusa)

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad.

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones al Acta No. 7 de 2002
3. Informe del rector
4. Discusión sobre el informe de la Contraloría sobre el caso de la escuela de Filosofía y correspondencia entre Decano y Coordinador de la Escuela.
5. Casos de profesores
 - 5.1. Disminuciones de docencia directa
 - 5.2. Aplazamiento período sabático profesora Alba Lucía Domínguez O. Facultad Ciencias Ambientales
6. Casos de estudiantes
 - 6.1. Informe comisión casos de estudiantes
 - 6.2. Cátedra formación de jóvenes investigadores, solicitud profesora Elsa Beatriz Acevedo P.
7. Presentación de los programas de capacitación del CRIE
8. Cursos de extensión
 - 8.1. Segundo simposio regional de Asoautismo y talleres de terapia Cognitiva y Conductual Facultad Ciencias de la Salud
 - 8.2. Cursos de Extensión Plásticas y visuales
9. Cursos de capacitación docente
 - 9.1. Subsistemas de segundo orden en la aritmética
10. Calendarios académicos
 - 10.1. Calendario académico Maestría en Comunicación Educativa.
11. Propositiones y varios.

En consideración el orden del día.

La vicerrectoría académica solicitó la inclusión de algunos puntos al orden del día así:

- 5.3. Solicitud de comisión de estudios de la profesora Luz Estella Ramírez
- 8.3. Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en Auriculoterapia, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 8.4. Curso Preuniversitario con énfasis en Ciencias Básicas.
- 8.5. Reforma al programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud, Facultad de Ciencias de la Salud.
- 10.2. Ampliación calendario académico de la Maestría en Literatura

10.3. Calendario académico de la 6ª promoción de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción

10.4. Modificación del calendario académico de la Maestría en Instrumentación Física.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informó que hay excusa del Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, de los demás consejeros ausentes no hay excusa pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir

2. Consideración al Acta No. 7 de 2002.

Página 9, punto 4. Tercer párrafo, el vicerrector administrativo pasó la siguiente corrección al Acta:

“La vicerrectoría administrativa aclara que la propuesta de la Oficina de Planeación, es la de agrupar por líneas los proyectos **Ya aprobados** por el Consejo, y no la aprobación de los mismos.

En tal sentido es también importante anotar que la aprobación de los proyectos sobre la incorporación de los mismos en el Banco de Proyectos de Inversión, lo cual no significa la asignación de presupuesto.

El presupuesto que asigna el Gobierno para cada vigencia (en pesos constantes como lo establece el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992), es distribuido por el Consejo Superior a los proyectos que efectivamente se encuentren en el Banco de Proyectos.

En la actualidad el Banco de Proyectos reúne proyectos por valor de \$65.000 millones de pesos y el presupuesto aprobado para esta vigencia es de \$1400 millones. Para este año el Consejo Superior decidió dar prioridad a la terminación de la reconstrucción de la Universidad.

La administración es consciente de la necesidad que tienen los laboratorios de pregrado, relacionadas con la actualización, reposición y compra de equipos. En el último ejercicio de necesidades proyectadas, estas alcanzaron la suma de \$7.500 millones de pesos, por ello se gestionaron recursos adicionales por \$700 millones, además de los recursos que se esperan de la primera fase del crédito FAD. En los dos casos los recursos fueron direccionados a cubrir estas necesidades”.

Página 4 Numeral 3.2. La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón Patiño, pasa la siguiente corrección al Acta:

“ La representante de los profesores Morelia Pabón P. dijo que a la Universidad le compete además de hacer la base de datos analizar la pobreza en la región y examinar las diferentes metodologías para su medición entre las cuales se encuentra la de necesidades básicas insatisfechas NBI”.

Página 10 después de la votación del punto 4. La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón Patiño, presentó la siguiente corrección al Acta:

“La representante de los profesores Morelia Pabón P., aclara su voto en contra Nuevos consejeros 1º. no se pudieron expresar dado que se aprobaba suficiente ilustración.

2º. Debía considerarse que no conocían el proyecto en discusión y

3º Según los estatutos y la Ley 30 de 1992, el Consejo Superior aprueba Plan y Presupuesto entre ellos las inversiones, el Consejo Académico lo recomienda al Consejo Superior y la Oficina de Planeación coordina y asesora las unidades académicas, administrativas para su elaboración y en este caso debe recogerse las necesidades de Industrial. Esto según el conocimiento que tiene por haber sido Jefe de la Oficina de Planeación”.

En consideración el Acta No. 7 de 2002, con las correcciones incluidas.

Fue aprobada por mayoría, se abstuvo el Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial, por no haber estado presente en la sesión.

3. Informe del rector.

3.1. Ley 571 de 2002, Dijo el señor rector que tiene una excelente noticia con relación a la Ley 751 del 19 de julio de 2002, que beneficia a la Universidad Tecnológica de Pereira, agregó que con el proyecto de ley se tenían grandes ilusiones pero muy pocas expectativas reales.

El egresado, Alberto Varón Rodas, representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, fue el ponente del proyecto de ley por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de actividades académicas de la Universidad Tecnológica de Pereira y el cual fue avalado por dos representantes a la Cámara por el Departamento de Risaralda, la Doctora María Isabel Mejía y el Dr. Germán Aguirre, el cual paso en su debate por la Cámara y fue aprobado. En el Senado fue defendido por el Senador Víctor Renán Barco, y también fue aprobado, la parte más difícil se presentaba en la sanción presidencial, pero un miembro del Comité de Cafeteros que solicitó se guardara su nombre pero por su gran colaboración no sería grato guardarlo, es el Señor Julio Marulanda quien logró que el Ministro de Hacienda viabilizara la Ley. Considera que esto es un éxito muy grande.

Hace lectura de la Ley 751 del 19 de julio de 2002.

3.2. Graduación Primera promoción de Bachilleres de CISCO. Informó que con la presencia de la Señora Alcaldesa y el Secretario de Educación Municipal, pero con ausencia de los miembros del Consejo Académico, se llevó a cabo la graduación de los Bachilleres de CISCO, una experiencia llevada a cabo entre la Universidad, el Gobierno local y la ANDI, se logró el objetivo de que 45 de los mejores estudiantes de bachillerato y que tenían pocas posibilidades de acceder a la Educación Superior se graduaran como administradores de redes, a estos estudiantes durante su curso se les otorgaba medio salario mínimo.

También se logró enviar a dos de los mejores estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación a realizar un curso corto a Mérida Venezuela, y estos estudiantes se comprometen a transferir este conocimiento en el CRIE, para abrir más academias locales de CISCO.

3.3. Convenio con la Alcaldía Municipal para el manejo de datos del SIBEN, informó que la Universidad está administrando y tiene la responsabilidad del manejo de datos del SIBEN, cree que es una negociación favorable y el cual se está realizando por operación comercial a través de la Facultad de Ingeniería Industrial, con esto la universidad se asocia con el estado con el fin de evitar la manipulación e ilegalidad que ha existido en el manejo de estos programas nacionales.

Siendo las 14:45 horas ingresó la Doctora Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia.

3.4. Diez años de la Facultad de Ciencias Ambientales. Informó que la Facultad de Ciencias Ambientales reconocida como facultad estrella en el país, ha alcanzado un desarrollo académico y también de extensión, con profesores de gran formación postgraduada, el Convenio GTZ ha jugado un papel fundamental en su desarrollo, por lo tanto hay razones para festejar el cumpleaños en grande, en el desarrollo de la conmemoración se impondrá la medalla Jorge Roa al Director de la GTZ Mijael Tilst, también la Facultad otorgará una mención al Egresado distinguido, se invita a dicha conmemoración a todos los Consejeros.

3.5. Investigación Correos Humanos. La Corporación Alma Mater realizó la investigación de Correos humanos y editó un libro, el cual fue bien acogido por la sociedad pereirana y recibió un reconocimiento muy importante, esta investigación es la primera que se realiza en el país, es un tema de interés a nivel internacional y en especial de Europa, se está tratando de financiar una segunda etapa y de realizar también una investigación del fenómeno migratorio.

3.6. Unidad Técnica del Fondo de Acción Ambiental, a través de la Corporación Alma Mater también se firmó convenio para la calificación de las propuestas de proyectos ambientales, ya se cumplió la primera etapa de esta calificación.

3.7. El próximo 30 de julio se entregará el resultado de investigación de Eco región, el cual fue firmado por la red de Universidades Públicas del eje cafetero, quienes trabajaran con el fin de construir región, en el cual se encuentran involucrados 92 municipios de Caldas, Quindío, Norte del Valle, Tolima y Risaralda, el proyecto busca primero construir un sistema de información regional, la base de datos se centralizará en la Universidad y beneficiará a todos los actores.

3.8. Notificación de Resolución. La Universidad se notificó sobre la resolución que autoriza el funcionamiento de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología. Así mismo se notificó de la Resolución que autoriza el programa de Licenciatura en Literatura en horario diurno.

El director del Centro de Investigaciones y extensión informó que durante el mes de agosto se realizará una jornada de investigación con una duración de tres días, por lo tanto invita a los Consejeros para que a su vez inviten a toda la comunidad universitaria.

El decano encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial informó que se reunió con el nuevo director de la Fundación Vida y futuro, quien lo puso al tanto sobre la reconstrucción del edificio de Industrial, dijo que más o menos en dos meses se liquidará y se hará la conciliación con el ingeniero de la obra y saldrá nuevamente a licitación para la nueva programación de la reconstrucción del edificio de industrial.

4. Discusión sobre el informe de la Contraloría del caso de la Escuela de Filosofía.

El vicerrector académico informó que el rector está muy interesado en resolver el problema de la escuela de Filosofía.

La representante de los profesores Morelia Pabón Patiño, dijo que al hacer lectura de los documentos allegados se ve que la coyuntura se presenta en el manejo del poder de allí se deriva que el Consejo Académico estudie el trasfondo de todo ese proceso y mire cómo asume la situación la dirección académica de la Universidad. Se argumenta que el director de la escuela no está formado en la disciplina específica, y de allí se deriva la pregunta ¿cuál es el requisito para ser director? Si se requiere ser gerente o administrador antes que ser académico.

Para administrar academia se requiere ser administrador o se requiere ser profesional en la disciplina.

Dijo que el único aporte que traía a los compañeros del Académico es determinar de una vez por todas y teniendo en cuenta que se viene la modificación del estatuto docente determinar claramente cuáles son las exigencias o directrices para la elección de directores de programa.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dijo sobre el tema que la documentación aportada a la Contraloría fue muy voluminosa, por lo tanto hace falta documentos a los aportados a los Consejeros.

Agregó que todo se hace ver de una manera perversa como un conflicto entre el director de la escuela y el decano, un enfrentamiento personal, pero lo de fondo es la solicitud presentada por los estudiantes, dijo que él estaba impedido para actuar o intervenir en lo que tiene que ver con el programa, pues lo único que puede hacer es pedir informes.

El representante de los profesores Jorge Juan Gutiérrez G. dijo que estos debates en el Consejo Académico se hacen muy largos pues todos los consejeros quieren opinar de lo mismo, y hay que ver que no se ha hecho un resumen de los hechos y así no podría haber ninguna solución en el Consejo Académico. En este tema hay situaciones administrativas y académicas, agregó que en lo administrativo el Consejo Académico no tiene competencia y dijo que no se tenía bien claro las situaciones de carácter académico.

Siendo las 15:40 se retira la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación con permiso de la presidencia.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que el procedimiento más lógico es investigar para comprender y buscar soluciones.

Se propuso nombrar una comisión que investigue la situación de la Escuela de Filosofía.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicitó se estudie la carta de los estudiantes de Filosofía, pues los estudiantes están preocupados con el proyecto académico del programa y el componente curricular del mismo no funciona. En las cartas se plantean temas académicos, evaluaciones, orientaciones de trabajo de

grado, práctica docente, Investigación en el área. Por lo anterior solicitó se investigue o se le autorice a él hacer las investigaciones disciplinarias, o si es necesario apartarse del proceso y nombrar a otro para que investigue.

El vicerrector académico propuso la siguiente comisión para hacer los análisis de la situación de la Escuela de Filosofía, y presenten el Informe al Consejo Académico.

Comisión: representante de los profesores, Jorge Juan Gutiérrez G., decano de la Facultad de Ciencias Básicas, José Gómez E., y el representante de los estudiantes, José Iván Madrid V.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes, solicitó se le entregue toda la documentación a la comisión

En consideración, la comisión anterior

Fue aprobada por unanimidad.

5. Casos de profesores

5.1. Disminuciones de docencia directa

El vicerrector académico presentó a consideración las siguientes disminuciones de docencia directa para el primer semestre académico de 2002.

PARA DESEMPEÑAR CARGOS ADMINISTRATIVOS:

JAIRO JESÚS GUEVARA PARRA, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección del Departamento de Humanidades e Idiomas, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

LUCAS FABIÁN MOLANO TORRES, Profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Música, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

GABRIEL ALBERTO DUQUE GUINARD, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Artes Plásticas, **veinte (20) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

SIMÓN EMILIO SEPÚLVEDA TABARES, Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Departamento de Dibujo, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

WILLIAM ARDILA URUEÑA, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la dirección del Departamento de Física, **veinte (20) horas semanales** y como representante del CAP, y representante de las directivas Académicas al Consejo Superior, **seis (6) horas semanales**. El profesor deberá dictar al menos una asignatura.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

ÓMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Dirección del Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

RAMIRO RAMÍREZ RAMÍREZ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Matemáticas y Física, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

PABLO PRADO GUTIÉRREZ, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Coordinación del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación CADE – UTP., **veinte (20) horas semanales**, y terminar la investigación sobre: Historia de la U.T.P. 1958 – 1998, **seis (6) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

JOSÉ WILLIAM RENDÓN JIMÉNEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de atender la dirección del Programa de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

WILLIAM OSPINA GARCÉS, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación del programa de Especialización en Administración del Desarrollo Humano, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad

MARTHA CECILIA USME OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de Prácticas Empresariales de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira, **cuarenta (40) horas semanales**.

El vicerrector administrativo deja constancia en el acta que el Consejo Superior estableció una política con relación a las descargas de tiempo completo en el sentido que se debe dictar al menos una asignatura.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	14
Abstenciones	1

El vicerrector administrativo se abstiene.

DISMINUCIONES DE DOCENCIA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADOS

ÓMAR IVÁN TREJOS BURITICÁ, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios en el programa de Maestría en Comunicación Educativa, **seis (6) horas semanales**.

El profesor había solicitado una disminución de 20 horas para continuar los estudios de Maestría, y 20 horas para la dirección del programa de Ingeniería en Sistemas y Computación, pero se solicita que al menos dicte una asignatura.

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	10
Votos en contra	4
Abstenciones	1

GIOVANNI ARTURO LÓPEZ ISAZA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de continuar con los estudios de Maestría en Ciencias, Tecnología y Sociedad con la Universidad de Quilme en Argentina, **veinte (20) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobado por unanimidad.

DISMINUCIONES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

ANTONIO RODRÍGUEZ JARAMILLO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar con el desarrollo del proyecto de investigación “Montaigne Escepticismo y Libertad”, **veinte (20) horas semanales**.

El director del centro de investigaciones dijo que el proyecto está inscrito pero sin financiación para disminución.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que estas disminuciones se deben cargar al rubro de investigación

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades dijo que este proyecto fue evaluado satisfactoriamente por pares externos.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

ÁLVARO ACOSTA MONTOYA: Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de realizar el trabajo de investigación “Diseño y Desarrollos de software para la simulación analítica de circuitos eléctricos y electrónicos”, **trece horas semanales**.

El director del centro de investigaciones dijo que el proyecto de esta investigación fue presentado a Colciencias pero no ha sido aprobado, ni ha sido avalado por el Consejo de Facultad.

Se propone aplazar esta disminución

En consideración el aplazamiento de esta disminución

Votos a favor	12
Votos en contra	3

RAMÓN ALFONSO GALLEGO RENDÓN, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de adelantar los proyectos de investigación “Planeamiento de Sistemas Eléctricos de Transmisión en Ambientes Competitivos” y “Reconfiguración de Alimentadores Primarios Empleando Técnicas de Inteligencia Artificial” **veintiséis (26) horas semanales**.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

DISMINUCIONES PARA ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

OSCAR BUSTAMANTE MÁRQUEZ, Profesor de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, con el fin de continuar con el proyecto “Implementación del procedimiento de

acreditación de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobado por unanimidad.

DISMINUCIÓN PARA ACTIVIDADES VARIAS EN LA U.T.P.

ELSA BEATRIZ ACEVEDO PINEDA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar representando a la U.T.P. en la Cátedra Colombia de ciencias y Tecnología, Sociedad e Innovación CTS + I, bajo la dirección de la Organización de los Estados Iberoamericanos OEI y Colciencias, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Votos a favor	14
Abstenciones	1

ABEL ENRIQUE POSSO AGUDELO, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de realizar la representación de las Universidades del Quindío, Surcolombiana, Valle, Nariño y Tecnológica de Pereira en el Comité Académico del Doctorado Regional ERM, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

ERNESTO BAENA MARULANDA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de representar a la U.T.P. en la Junta Técnica del Consejo de Competitividad del AMCO, **trece (13) horas semanales.**

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

ÓMAR DE JESÚS MONTOYA SUÁREZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender los requerimientos del convenio suscrito entre la U.T.P. y la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero, **veinte (20) horas semanales**, y con el fin de asumir la función de coordinador de la Unidad de Gestión Tecnológica de la U.T.P., **cuarenta (40) horas semanales.**

Votos a favor	14
Abstenciones	1

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI: profesora de la Facultad de Ciencias de la salud, con el fin de continuar estudios de postgrado 20 horas semanales.

En consideración la disminución anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Se propone modificar el orden del día con el fin de escuchar al director del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, teniendo en cuenta que está esperando desde las 14:15 horas.

En consideración la modificación del orden del día

Fue aprobado por unanimidad.

6. Presentación de los programas de Capacitación del CRIE

El vicerrector académico agradeció al director de CRIE, y que a instancias de varios consejeros del académico solicitaron la presentación de la programación de capacitación del Centro.

El Ingeniero Gustavo Isaza Echeverry, hizo la presentación al Consejo Académico del funcionamiento del CRIE y de los proyectos del mismo. Informó que el CRIE es un centro de apoyo a los programas, y se ha tratado que con la realización de los proyectos no se sacrifiquen los programas. También solicitó la colaboración de los decanos con el fin de que se utilicen las salas de acuerdo a las necesidades de dichos programas y no para clases de tipo magistral. Agregó que la programación de CISCO se incluyó dentro del pensum de ingeniería de sistemas sin ningún costo para los estudiantes.

Con el fin de dar cumplimiento al reglamento del Consejo se procedió a votar la hora adicional.

En consideración la hora adicional

Votos a favor	12
Abstenciones	1

El vicerrector académico agradeció la presentación al director del CRIE.

El Consejo Académico se dio por informado

Se continuó con el orden del día

5.2. Aplazamiento del período sabático de la profesora Alba Lucía Domínguez de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El vicerrector académico solicitó el aplazamiento del período sabático, hasta el segundo semestre de 2002, de la profesora Alba Lucía Domínguez O, de la Facultad de Ciencias Ambientales, y cuyas justificaciones son las siguientes: Sustentación de trabajos para ascenso en el escalafón categoría titular; La dirección de dos trabajos de grado a estudiantes de tecnología química y enmarcados en proyectos con Secretaría de Salud y Colciencias; La realización de la fase final del proyecto Comportamiento Tisular del Jacinto de Agua cultivado en aguas residuales, inscrito en la oficina de Investigaciones; La Acreditación e institucionalización del laboratorio de química ambiental, de la cual es coordinadora. Y también por ser la Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales de la Facultad.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

5.3. Solicitud comisión de estudios profesora Luz Estella Ramírez Aristizábal, Facultad de Tecnología.

El vicerrector académico solicitó la aprobación de la comisión de estudios de la profesora Luz Estella Ramírez Aristizábal, del programa de Tecnología Química, con el fin de llevar a cabo una pasantía en las Instalaciones de CENICAFÉ, para adelantar el trabajo experimental de la tesis doctoral “Caracterización de Rubisco en Introducciones del Café y su relación con la eficiencia Fotosintética”, del programa de doctorado en Análisis Experimental en Biología, que adelanta en la Universidad de Pablo de Olavide en España.

En consideración la solicitud anterior para ser recomendada al Consejo Superior.

Fue aprobada por unanimidad.

6. Casos de estudiantes.

6.1. Comisión casos de estudiantes.

El director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega a los Consejeros de las recomendaciones de la comisión de casos de estudiantes sobre solicitudes de estudiantes para cancelaciones de asignaturas, semestre y otros.

En consideración el paquete presentado por la comisión

Fue aprobado por unanimidad.

La comisión presenta los siguientes casos especiales.

ÓSCAR ALBERTO ARBELÁEZ CARDONA, del programa de Ingeniería Mecánica, solicita cancelación de la asignatura Historia de Colombia debido a que el día del examen final se encontraba ejecutando un contrato de trabajo con el municipio de Calarcá Quindío.

El director del centro de registro y control explicó que se hizo toda la averiguación pero el comité recomendó negarla.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que los programas en la universidad son de tiempo completo y los horarios académicos priman sobre los de trabajo no se puede supeditar la universidad al trabajo.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que en el reglamento estudiantil está determinado cuando un estudiante no puede presentar las pruebas en el día programado éste tiene 5 días para solicitar al decano, se le autorice siempre y cuando demuestre porque no pudo asistir y dijo que estaba de acuerdo con lo planteado por el decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

En consideración la solicitud del estudiante.

Votos a favor 2

Votos en contra 9

Fue negada por mayoría de votos.

Caso estudiante Alba Lucía Sánchez González,

La estudiante solicita reingreso extemporáneo para el primer semestre de 2002, el director del centro de registro y control académico explica la situación de la estudiante, que en el primer semestre de 2000 quedó por fuera del programa por bajo promedio al perder la asignatura humanidades a pesar que la estudiante manifiesta que hizo cancelación de dicha asignatura como consta en documentos que anexa y certificado de la profesora de la asignatura que no asistió durante el semestre.

Cumplida la sanción y aprobado el reingreso la estudiante solicitó que se le acepte reingresar pero al plan anterior porque con el nuevo plan se atrasaría mucho, y teniendo en cuenta que el error fue de tipo administrativo

En consideración la solicitud de reingreso con el plan anterior y que le sea revisada su liquidación de matrícula.

Fue aprobada por unanimidad.

Caso estudiante Johanna González Rico

La estudiante del programa de Medicina solicita rectificación de notas.

El consejo académico propuso remitir este caso el Consejo de Facultad.

6.2. Cátedra de Formación de Jóvenes Investigadores

La Profesora Elsa Beatriz Acevedo Pineda solicitó autorización al Consejo Académico para la realización de la Cátedra de formación de jóvenes investigadores.

En vista que no viene recomendado por el Consejo de Facultad se solicitó devolverlo para que surta el trámite ante el respectivo Consejo de Facultad.

En consideración la recomendación anterior de devolver la solicitud al Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Fue aprobado por unanimidad.

8. Cursos de extensión

8.1. Segundo Simposio regional de Asoautismo y Talleres de Terapia Cognitiva y Conductual, Facultad de Ciencias de la Salud.

El decano de la Facultad de Ciencias de la salud mediante memorando No. 02-01-319, solicitó al Consejo Académico la realización y expedición de certificados del Segundo Simposio Regional de Asoautismo y Talleres de los temas Terapia Cognitiva y Conductual, evento que se realizará los días 16 y 17 de agosto de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.2. Cursos de extensión en Plásticas y Visuales.

El vicerrector académico presentó al Consejo Académico para la realización y expedición de certificados de los cursos de extensión de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales para el año 2002 (Se anexa documentos al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.3. Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en auriculoterapia, Facultad de Ciencias de la Salud.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión presentó a consideración del Consejo Académico mediante memorando No. 02-123-201, para su realización y expedición de certificados del Diplomado en Medicinas Alternativas con énfasis en Auriculoterapia, programado y orientado por la Facultad de Ciencias de la Salud y dirigido a Médicos y Odontólogos con una intensidad de 180 horas presenciales y 84 no presenciales. (Se anexan documentos al Acta).

8.4 Preuniversitario con énfasis y Ciencias Básicas.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión presentó a consideración del Consejo Académico mediante memorando No. 02.123-202, para la realización y expedición de certificados del curso de extensión Preuniversitario con énfasis en Ciencias Básicas, el proyecto cumple con las normas de la Universidad (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	12
Votos en contra	2

8.5. Reforma programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud presentó a consideración del Consejo Académico para su aprobación la reforma al programa de Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud. Los aspectos de la reforma son los siguientes:

1. Ofrecer el programa en 2 períodos académicos del que ahora se ofrece en 3.

Con lo anterior no se modificarán el número total de horas presenciales, ni los contenidos. Esto se logra aumentando el número de horas presenciales a la semana y alargando un poco más los semestres.

Esta reforma permite no solo cursar el mismo programa en menos tiempo sino disminuir algunos rubros de costos que repercutirán en el valor total de la matrícula para el estudiante.

La propuesta es pasar de un costo de 21 salarios mínimos legales vigentes mensuales a 18 salarios. Esto nos hace más competitivos frente a otros programas ofrecidos en el medio además del reconocimiento de la calidad académica de que goza actualmente el programa ofrecido por la Universidad Tecnológica.

Para el análisis de la propuesta se anexa presupuesto avalado por el Departamento de Tesorería de la Universidad.

2. Se hará un reordenamiento de los contenidos de las asignaturas: Planeación, Organización y Dirección y Control, Habrá también cambio de nombres así:

Planeación se cambia por Gerencia Moderna

Organización se cambia por Direccionamiento Estratégico

Dirección y control se cambia por Gerencia Operativa.

Este obedece a darle una secuencia que favorezca el aprendizaje, iniciado con los conceptos básicos de administración y gerencia.

Para este cambio se convocó a un grupo de docentes del postgrado, que en su mayoría han formado parte del comité curricular.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobado por unanimidad.

9. Cursos de capacitación docente.

9.1. Subsistemas de segundo orden en la aritmética

Teniendo en cuenta que no cumple con las normas para ser presentado al Consejo Académico se devuelve a la Vicerrectoría Académica para que surta el trámite correspondiente.

10. Calendarios académicos

10.1. Calendario académico Maestría en Comunicación Educativa.

La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación presentó a consideración del Consejo Académico el calendario académico para el segundo semestre de la Maestría en Comunicación Educativa (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.2. Ampliación calendario Maestría en Literatura.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la ampliación del calendario de la Maestría en Literatura (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.3. Calendario sexta promoción de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presentó a consideración el calendario académico para la sexta promoción de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

10.4. Modificación calendario Maestría en Instrumentación Física.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico la modificación del calendario académico del programa de Maestría en Instrumentación Física (Se anexa propuesta al Acta).

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 19:10 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario